

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Lunes 17 de Septiembre de 1894.

Número 221

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

## TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Nueva York, 16 de septiembre.

Desde París telegrafían al *New York Herald* que el emperador Alejandro III de Rusia sigue mejorando de su enfermedad. Los médicos confían en su completo restablecimiento, si el enfermo sigue el régimen que ellos le han prescrito.

## TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 17 de septiembre.

Ayer se celebró en Barcelona un meeting que presidió el diputado republicano, señor Carvajal, en favor del libre cultivo del tabaco en la Península. La concurrencia fué numerosísima.

Los periódicos publican una carta del general de Brigada don Francisco de Borbón y Castelvi, manifestando que mantiene íntegramente sus pretendidos derechos al trono de Francia, sin que por eso abandone el cumplimiento de los deberes que le incumben como militar español.

Berlín 17 de septiembre.

Dicen de Varsin, que el príncipe de Bismarck recibió una delegación de la provincia de Fosen, compuesta de algunos miles de personas, que saludaron al ex-canciller con gran entusiasmo.

El príncipe pronunció con ese motivo un discurso en el que manifestó, que la provincia de Fosen era indispensable para la vida nacional de Alemania y denunció después los manejos del clero y de la nobleza polaca.

Londres, 17 de septiembre.

El difunto Conde de Paris dice en su testamento político que pone toda su confianza en su hijo mayor el duque de Orleans para sostener las tradiciones de la casa de Borbón, y que está seguro de que si Francia volviera a poseer su antigua unidad religiosa se unirían todos los partidos bajo la bandera de la monarquía.

Londres, 17 de septiembre.

Telegrafían de Tokio, que han salido con rumbo a China 21 transportes con 10,000 hombres.

En la batalla del día 6, en Hwanju, las fuerzas japonesas salieron victoriosas, con pérdidas considerables para ambas partes.

Todo el ejército japonés se ha puesto en marcha hacia Phong-Yang, en donde, es inminente una batalla decisiva.

Los japoneses han manifestado que se apoderarán de Pekín antes del mes de octubre.

Londres, 17 de septiembre.

Comunican de Tánger, que los moros han atacado y robado los Consulados de Inglaterra y Dinamarca y otros cuatro Consulados europeos más, en el puerto de Casablanca. El gobernador de la ciudad no ha hecho caso de las protestas formuladas por los representantes extranjeros.

Nueva York, 17 de septiembre.

Avisan de la ciudad de México que se ha abierto el Congreso, y que se dio lectura al mensaje del presidente de la República D. Forjirio Diaz.

San Petersburgo, 17 de septiembre.

Durante la semana pasada se han registrado en esta capital 92 invasiones y 50 defunciones del cólera. En Varsovia hubo 35 ataques del cólera y 16 muertos.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, septiembre 15, a las 5 1/2 de la tarde.

Órdenes españoles, \$ 16.70.  
Contantes, \$ 4.88.  
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 4 1/2 por ciento.  
Cambios sobre Londres, 30 días (banqueros), \$ 4.85.  
Idem sobre París, 60 días (banqueros), \$ 5 francos 20.  
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), \$ 95.  
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, \$ 115, ex-cupón.  
Centrifugas, n. 10, pol. 86, costo y flete, 21, nominal.  
Idem, en plaza, 31.  
Regular a buen refino, en plaza, de 24 a 31.  
Azúcar de miel, en plaza, de 21 a 22.  
Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.  
El mercado, firme.  
Manteca del Oeste, en tercerceras, \$ 812.20.  
Harina patent Minnesota, \$ 75.

Los Arcs, septiembre 15.  
Azúcar de remolacha, firme, \$ 11.51.  
Azúcar centrífuga, pol. 96, \$ 13.6.  
Idem regular refina, \$ 10.9.  
Consolidados, \$ 102 1/2, ex-interés.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100.  
Cuatro por ciento español, \$ 71, ex-interés.

París, septiembre 15.  
Renta, 3 por 100, \$ 104 francos 52, etc., ex-interés.

Nueva York, septiembre 15.  
La existencia de ardores en Nueva York, es hoy de 92,564 toneladas contra 1,700 bocoyes y 163,000 sacos en igual fecha de 1893.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## CONDICION IMPOSIBLE

El señor Pertierra acaba de declarar que el grupo político á que pertenece, y en el que desde hace poco mas de dos años ejerce el papel de pontífice máximo, impone como condición previa para llegar á una conciliación con el partido reformista, el relevo del señor general Calleja. Nada, una futesa.

Se ha quedado corto el cacique de las Villas. Una vez en el camino de las imposiciones no tenia por qué limitar á cosa tan baladí su ultimatum. Cuando menos debió haber exigido también el nombramiento del candidato derrotado en Oárdenas por el señor Amblard, para ocupar la vacante que ocasionara aquel relevo, y hasta que en lo sucesivo el Gobierno le pida á él la venia antes de proponer á S. M. el Rey la persona que haya de ejercer temporalmente la primera autoridad en la gran Antilla. De ese modo lo mismo que hubo en Madrid, hasta que el señor Maura ocupó el departamento de la plaza de Santa Cruz, un "ministro estampilla" de los senadores y diputados de unión constitucional, habría en la isla de Cuba un Gobernador general estampilla del señor Pertierra.

La declaración á que nos referimos es una respuesta indirecta á muy recientes manifestaciones del señor Sagasta, inspiradas en el deseo de que la implantación en las Antillas de las reformas que habrán de discurrir en breve las Cortes, no signifique una absoluta derrota para ninguno de los partidos y fracciones políticas de la isla de Cuba. A las palabras del presidente del Consejo de Ministros ha contestado el señor Pertierra con una imposición.

"Siendo sincero ese deseo por parte del Gobierno, éste no ha de oponer obstáculos á una medida después de todo sencillísima y que depende exclusivamente de su iniciativa, si uno de los elementos cuya armonía se persigue la indica como único medio posible de llegar á alcanzarla." Tal debió haber sido, en toda su simplicidad, el razonamiento del señor Pertierra.

Olvidó ó, mejor dicho, no llegó á advertir que exigencias de esa índole producen efecto totalmente distinto del apetecido, sobre todo cuando se les da publicidad; pues aparte de que ofrecen ocasión al adversario para que formule otras de sentido diametralmente opuesto, coartan en la práctica la misma libertad de acción del Gobierno, el cual, por elemental deber, está siempre en el caso de sostener en su puesto á aquellos funcionarios cuya destitución se pide empleando procedimientos lesivos para el decoro del Poder público y atentatorios al principio de autoridad.

Pero es que la figura que hoy tiene mayor relieve en el bando ultraconservador, no desea sólo la institución del digno, pundonoroso y honrado general Calleja; desea, además, que todos sepan que esa destitución la ha impuesto él, con su renombre, con su influencia y con su prestigio, al Gobierno Supremo. Alcanzando lo primero, únicamente serviría la causa de su fracción política, que por no apoyarse en la justicia ni en la opinión, siente profunda antipatía

hacia toda autoridad imparcial. Alcanzando también lo segundo, lograría el triple objeto de satisfacer una venganza, alimentar con un ruidoso éxito su soberbia y aumentar su preponderancia política haciéndola llegar á los límites de la omnipotencia.

Desdeñando la disciplina y la jerarquía, el señor Pertierra procede siempre por sí mismo: hace declaraciones políticas sin ocuparse en si esas declaraciones guardan ó no conformidad con las que han formulado ó formulan sus jefes nominales, y sin consultar con el organismo central se dirige directamente al Gobierno para prestarle ó negarle el concurso de lo que se llama pomposamente partido de unión constitucional... Juzgando, por el camino recorrido, que toda la tierra, es como la de Ostilla, llana y segura, ha extendido el campo de sus operaciones, yendo á Madrid á tratar de potencia á potencia con el Gobierno, y exigiendo á éste que sustituya—¿el que quiere!—al Delegado en la isla de Cuba del Gobierno del Rey de España, por haber cometido la falta, ¡qué falta! el pecado horrendo, de no haber seguido las huellas de sus predecesores, que sin oposición nombraron siempre al más envidiado de los caciques que existen en los dominios nacionales, presidente de la Diputación provincial de Santa Clara.

¡Regresar el Sr. Pertierra á Oñenuegos sin haber obtenido el relevo de la Primera Autoridad! ¡Obtener ese relevo para poner digno remate á la trilogía que se inició con las injurias lanzadas en el teatro de Tacón y que tuvo su segunda etapa en el conato de motín de la Perla del Sur! ¡Qué triunfo! Lo sería, si, y la conciencia pública vería en él una como simbólica entrega, por juro vitalicio, de los tristes destinos de la isla de Cuba, al jefe efectivo de la fracción reaccionaria.

Por indisculpable debilidad en los unos, por indiferencia hacia la suerte país y hacia el porvenir colonial de España en los otros; por el espíritu de aventura en algunos y por ansias de dominación en los más, cuenta el señor Pertierra con la complicidad de su partido para la satisfacción de sus odios personales; y con soberbia rayana en el delirio, espera contar también con la complicidad del Gobierno.

Hablamos con absoluta sinceridad: no defendemos en este momento al señor general Calleja. Por otra parte no lo necesita. Defendemos tan sólo, así para el presente como para el porvenir, el prestigio del cargo que aquel ilustre y modesto militar desempeña, el prestigio del Gobierno de S. M., el prestigio, en fin, de la Madre patria. Esta porción del territorio nacional se halla identificada con su Metrópoli, de ella quiere recibir las leyes, de ella el im-

pulso de su gobierno, de ella los delegados del poder público. Lo que no quiere, lo que no puede consentir, es que á harto de la Constitución del Estado y con menoscabo de facultades que pertenecen á la Corona con su Consejo responsable, haya nadie en la isla de Cuba que pueda vanagloriarse nunca, con apariencias siquiera de verosimilitud, de poseer fuerza bastante para relevar, si se le antoja, á la más alta autoridad colonial.

Redirigiéndonos ahora, para poner término á estas líneas, al partido reformista, repetiremos que estimamos muy laudables las intenciones del señor Sagasta referentes á buscar la armonía entre elementos políticos apartados hoy por hondas divisiones. Creemos sinceramente que el único camino viable para alcanzarse es el que indicó nuestro jefe el día que llegó de los Estados Unidos: es decir, la disolución del grupo constitucional y el ingreso en las filas reformistas de los que habiendo pertenecido á él, están dispuestos á trabajar eficazmente por la causa del país y por la causa de la Nación. Es muy difícil, quizás, llegar por ese camino á la concordia; pero no es imposible. Lo sería únicamente, por invencible resistencia nuestra, en el caso imprevisto, más que imprevisto, inaudito, de que el Gobierno se prestase á las exigencias del señor Pertierra; porque jamás nos mostraremos dispuestos á aceptar como base de concordia la realización de una venganza. Hoy nos separan de nuestros adversarios diferencias doctrinales: mañana nos separarían antagonismos de conciencia. Perseveraríamos en nuestra actitud, y ese nuevo agravio hecho al país serviría para acelerar la hora de nuestro triunfo.

La satisfacción de los rencores del ex presidente de la Diputación de Santa Clara convertidos en ideal político y en prenda de alianza para la fracción de reaccionarios y reformistas... ¡Jamás!

## Un escándalo más.

Nuestro diligente corresponsal en Rodas nos ha trasmitido el siguiente telegrama:

Rodas, 16 de septiembre.

Reunión celebrada hoy por conservadores en este poblado, un orador usó términos increpatorios y calumniosos, siendo llamado al orden por el Alcalde, quien fué insultado y amenazado. Reunión terminó tumultuosamente. El público victorioso frenéticamente al Alcalde por su actitud enérgica.

El corresponsal.

No cambian ni se enmiendan nuestros ciegos contradictores. Consecuentes con sus procedimientos de violencia empeñábase uno y otro día en imponerse á la opinión, apelando para ello á los más reprobados extremos. Ni la experiencia los enseña ni el fracaso los acobarda. Puestos en evidencia cuantas veces han intentado acudir á medios de intimidación y escándalo, persisten, sin embargo, en mantener al país en constantes alarmas, sin considerar que, con semejante conducta, se hundan cada vez más, atrayéndose la reprobación unánime del país.

Hora es ya de que comprendan lo vano de sus esfuerzos para fingir un estado de perturbación que sólo existe en la mente ofuscada de los interesados en sostener un régimen herido de muerte por la mano airada del sentimiento público.

## ANIVERSARIO.

Hoy, 17 de septiembre, se cumplen veintinueve años de la fundación del muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Co-

mercio, que tan importantes servicios viene prestando á esta capital desde su creación, y cuyo sostenimiento se debe á la actividad de sus incansables jefes, y á la generosidad de este vecindario, que le ha prestado siempre su cooperación mas decidida. Los veintinueve años de existencia de los Bomberos del Comercio significan igual período de tiempo de ruda campaña y de satisfactorios resultados obtenidos en la extinción de incendios.

Su brillante historia se halla escrita en las páginas de la prensa periódica de esta capital, y principalmente en el DIARIO DE LA MARINA, que siempre le ha prestado su apoyo, alentándolo en aquellas empresas realizadas por sus jefes para el mejoramiento del servicio.

Los Bomberos del Comercio, á la par que han inchado valerosamente con el voraz elemento, arrebatándole vidas y haciendas, han tenido también su fecha luctuosa, el 17 de mayo de 1890, en que una horrible explosión, dejó sepultados entre los escombros del edificio donde ocurrió, á diez y siete de sus más entusiastas jefes y bomberos; pero esta desgracia, en vez de amenguar sus filas, atrajo á ellas nuevos admiradores, que acudieron á ocupar los puestos vacantes.

Así como ayer contaba el cuerpo con jefes tan distinguidos y entusiastas como los Sres. Ordóñez, (D. Aquilino), D. Timoteo y D. Francisco), Musset, Comill, Haro, Fernández de Castro, Alvaró (D. Gastón y D. Raul), hoy tiene á su frente á los Sres. Hamell, Ma-

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden.  
Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA  
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

## YA LLEGARON.

Precedentes de las principales fábricas de Ciudadela y Estados Unidos se ha despachado para la muy conocida peletería EL ENCANTO un espléndido y variado surtido de calzado que requiere la última expresión de la moda. El principal de esta casa, que ahora está dirigida a la confección de otros nuevos estilos, tiene particular empeño en corresponder á la numerosísima clientela la protección que le dispensa. Ha aquí los hechos que justifican la verdad, y esta casa así lo hace y no tiene inconveniente.

### PRECIOS EN PLATA.

**NAPOLEONES** de A. Cabrisas, marca CHIVO, frescos, legítimos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, á 85 centavos plata el par; de los números 27 al 32, á 95 centavos par.

**NAPOLEONES** de A. Cabrisas, tacon de cuña, con coraza, frescos, legítimos, forro de piel, de los números 22 al 32, á 95 centavos par.

**NAPOLEONES** negros y amarillos, de A. Cabrisas, tacon de cuña, puntera de piel, frescos, legítimos, forro de piel, de los números 21 al 32, á un peso par.

**NOTA IMPORTANTE.**—Se garantiza la legitimidad del calzado y se dará al público tal y como se anuncia: verdad, legalidad, y á nadie se dirá que no hay, aunque venga la Habana entera.

**DIRECCION:** San Rafael esquina a Galiano, acera de los carritos.  
**EL ENCANTO.**

## CALZADO DE NOVEDAD EN LA PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ.

Nuevas remesas por todos los correos, surtidos inmejorables, precios sin competencia, condiciones ventajosas para los padres de familia en el calzado de CARRISAS marca CHIVO, legítimo como el que venden las principales peleterías por más que digan lo contrario. ¡Compárese con el de esas casas y luego fijarse en los precios siguientes!

**NAPOLEONES**, negros y amarillos, frescos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, á 85 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, á 95 CENTAVOS PLATA.

**NAPOLEONES**, negros y amarillos, tacon de cuña, marca LA AMERICANA, frescos, de primera clase, de los números 21 al 32, á 1 PESO PLATA EL PAR.

Las mejores capas de agua inglesas y americanas que se conocen, las tiene LA MARINA, como una especialidad. Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.

**PORTALES DE LUZ. TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU.**

HOY 17 DE SEPTIEMBRE

A LAS 8: LA CZARINA.

A LAS 9: EL DUO DE LA AFRICANA.

A LAS 10: MUSICA CLASICA.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.  
FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA FUNCION.	
Grillé 1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> ó 3 <sup>o</sup> piso, sin entrada.....	\$ 1.50
Idem, paraíso con entrada.....	0.50
Palco 1 <sup>o</sup> ó 2 <sup>o</sup> piso, sin entrada.....	1.00
Luneta ó butaca, con entrada.....	0.40
Idem, 4 <sup>o</sup> tertulia ó paraíso.....	0.15

El sábado 22, beneficio del primer barítono D. Salvador C. Ferrer, con variado programa.

# LA GRAN SEÑORA

con toda la solemnidad que requiere un verdadero acontecimiento, anuncia por todo el MES DE SEPTIEMBRE la **FORZOSA, VERDADERA Y ULTIMA REALIZACION** de todas las telas de verano.

Sin precedente, sin competencia posible y con un 50 por 100 de rebaja en los precios señalados hasta el día.

Nuevas remesas. 20,000 piezas crea de hilo puro con 30 varas, á 3 pesos. 3,000 piezas warandol superior 2 varas de ancho á un real. 5,000 docenas medias de hilo color patente, para niño, á 3 pesos docena.

¿A qué seguir enumerando artículos y precios, si los propietarios de LA GRAN SEÑORA no han de reparar en ello, estando, como están, dispuestos á hacer una verdadera y nunca vista liquidación de todas las telas de verano?

Si de LA GRAN SEÑORA Pretendeis una tela primorosa, Aérea, sutil y vaporosa,

De argentina ilusión, embriagadora, Barata en precio y de color hermosa, Nunca ocasión tan buena como ahora.

GRANDES ALMACENES **LA GRAN SEÑORA.** IMPORTACION DIRECTA.  
VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALL.  
**OBISPO Y COMPOSTELA.** TELEFONO 949.

rin, Edelmán, Cuesta y otros, y ha venido a darle fuerza y vigor el nuevo Comité Directivo, del que es dignísimo Presidente nuestro respetable amigo el Sr. D. Prudencio Rabell, y primer Jefe de la fuerza activa el ilustrado ingeniero Sr. D. Joaquín Ruiz.

Todos, unidos y guiados por un solo pensamiento, el de ser útiles a este vecindario, harán que los Bomberos del Comercio continúen la obra gloriosamente emprendida, y que sigan prestando sus servicios con tanta eficacia y celeridad como hasta aquí.

El Cuerpo de Bomberos del Comercio de la Habana, que puede competir en cuanto a su organización con los de Nueva York y Chicago, ha tenido la satisfacción de ver que en las principales poblaciones de la Isla, se hayan constituido otros cuerpos con igual organización.

Los Bomberos Municipales, que siempre comparten con los del Comercio sus trabajos, verán con gusto que estos celebren su vigésimo primer aniversario, pues a su creación y adelanto, se debe que el Municipio le preste su cooperación para que puedan estar orgullosos a su lado, contando con iguales elementos que ellos para un caso desgraciado.

### Páginas de la Historia Patria

SEPTIEMBRE 17.

#### La conquista de Melilla.

Entre las poblaciones de fundación antiquísima cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, se cuenta a Russadir, colonia cartaginesa, según algunos geógrafos, y luego establecido militar romano y colonia gótica, hasta que dominada por los mahometanos esta parte del África, vino a convertirse en la Melilla de que tomaron posesión los españoles al terminar el siglo XV.

Apenas rendida Granada, y cuando aun se conservaba vivo el ardor bélico de aquellos guerreros cuyas mesnadas habían tan sabiamente disciplinado los Reyes Católicos, dirigiéndose al objetivo común de la expulsión de los infieles y abogando así las turbulencias á que en anteriores reinados daba con frecuencia lugar el natural discolo é independiente de los magnates castellanos, parecía natural aprovechar la pujanza de aquellos terribles brazos, y exterminados los enemigos del Crucificado en nuestro territorio, alentar por todos los medios posibles las empresas encaminadas á destruirlos en sus guaridas africanas, dando así ocupación apropiada á los que, con la terminación de la guerra granadina, podían constituir un peligro para el sostego interior de la nacionalidad española, y protegiéndola, al mismo tiempo, en el exterior de las excursiones de los expatriados mahometanos.

Una de estas empresas, patrocinada por aquellos gloriosos Monarcas, era á expensas del duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzmán, salió de Sanlúcar de Barrameda en 12 de septiembre de 1496, conduciendo 5000 hombres con algunos caballos, artillería y materiales de edificación, al man-

do de Pedro Estopiñán, caballero de la casa del duque y soldado viejo, curtido en las lides contra infieles.

Los expedicionarios, sabedores del abandono en que, por consecuencia de la guerra entre los reyezuelos de Fez y Tremocón, se encontraba Melilla, dirigieron el rumbo á ella. Los defensores de la plaza, noticiosos de la expedición, pidieron auxilio á su amo el rey de Fez, Mulay Mahomet, pero igualmente, por que, antes que aquellos llegaran, los españoles desembarcaban en Melilla y tomaban fácilmente posesión de esta casi arruinada fortificación en la noche del 17 de septiembre del año referido.

Esta conquista, conseguida con escasísimas pérdidas, fué recompensada por los Reyes Católicos con la concesión al duque de la ciudad y territorio adquirido, á juro de heredad para él y sus sucesores, quedando así agregada Melilla á los estados de la poderosa casa de Medina Sidonia y por su alcaide el capitán Gomez Suarez.

Con la mayor presteza procedieron los españoles á asegurar la defensa de lo conquistado, reparando las fortificaciones y estableciéndose definitivamente en la pequeña península que entonces abarcaba la plaza.

Pero pronto advirtieron lo modesto de la posición, que, dominada de cerca por las alturas vecinas, podía á mansalva ser hostilizada por los moros. Hubo necesidad entonces de continuar la lucha para ensanchar el dominio de la plaza y ponerla á cubierto del fuego enemigo; pero ésta, más vigilante luego, defendió á palmas el terreno, que, por no haberse ocupado debidamente en el momento de la sorpresa de Melilla, costó luego cerca de dos siglos y medio de porfiada lucha.

### Al señor Ministro de Ultramar.

A continuación insertamos la exposición que la Cámara de Comercio de esta capital, se ha apresurado á elevar al señor Ministro de Ultramar en solicitud de que las mercancías producto y procedencia de los EE. UU. se aforen por la tarifa 2ª del arancel de aduanas vigente en vez de la 1ª como se está efectuando, desde que nuestro Gobierno dió por caducado el arreglo comercial con aquella Nación:

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Ninguna de las cuestiones relacionadas con el estado económico de esta Isla, tiene con él mayor enlace, ni requiere más inmediata y perentoria resolución, que la planteada á consecuencia de la reforma llevada á cabo en la legislación arancelaria de la nación vecina de los E. U. de Norte América.

A virtud de esa reforma el Gobierno de que V. E. forma parte, juzgó procedente declarar caducado el arreglo comercial con la mencionada nación en 1891, que ha venido regulando definitivamente desde 1892, las relaciones mercantiles por ella sostenida con estas provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico. Y para que tal declaración surtiera con toda eficacia y rigor sus efectos ordenó V. E., por telegrama, á la Autoridad Superior de esta Isla, que desde el día 23 de agosto último, se aforsen todas las mercancías producto y procedencia de los Estados Unidos con arreglo al arancel de aduanas vigente, aplicándose para el adeudo de derechos, la tarifa 1ª del mismo.

Constante preocupación de esta Cámara, y también de las otras dos que radican en esta Isla, ha sido el régimen que definitivamente haya de adoptarse, para dar á estabilidad y desarrollo al movimiento mercantil industrial de esta Antilla; y bien de ma-

nifesto pusiéron, estas tres Corporaciones cuanto es el interés que dedican á tan importante materia, y en esta uniformidad de criterio que entre ellas existe, respecto á los medios y planes que consideran deben aplicarse para obtener el desenvolvimiento de esas dos principales ramas de la riqueza pública, fundado sobre bases tan firmes y sólidas, como quepa en lo posible y á poca indispensable.

Así es la verdad, Excmo. Sr.; desde que en las leyes de presupuestos vinieron consignadas autorizaciones á los señores Ministros de Ultramar para variar la legislación arancelaria; lo mismo que cuando tuvo lugar en Madrid el año 1890 la información oral de los Comisionados por estas Corporaciones económicas sobre el régimen comercial en esta Antilla; así cuando ya por iniciativa propia, ya por superiores disposiciones, han emitido estas Cámaras de Comercio sus dictámenes sobre punto de tan grande interés; en todas es múltiples ocasiones, y especialmente en el último informe colectivo que tiene fecha 6 de marzo último, y que ha sido elevado á V. E. por el conducto reglamentario, en todas estas repetidas ocasiones, los modestos trabajos de estas Cámaras sometidos al ilustrado examen de V. E., ó de sus antecesores, presentan como signo característico la unanimidad de criterio, la firmeza de principios que en él se prevalecen, para proponer en tan trascendental problema, las soluciones que estimamos más convenientes; soluciones cuyas síntesis es la siguiente:

### RÉGIMEN COMERCIAL con la madre patria y sus posesiones.

Cabotaje, es decir, libre cambio de sus productos, á la manera que lo practican entre sí las provincias peninsulares. Si no se puede establecer justa y equitativamente esa mutualidad, basta en la absoluta exención de derechos arancelarios, y en la figura igualdad así de impuestos ó gravámenes de cualquier clase, como de beneficios, franquicias ó facilidades que de manera directa ó indirecta ocasionen respectivamente y según los casos, pérdidas ó ventajas al tráfico y al consumo—imposición de los productos nacionales, de los derechos que fijan los respectivos aranceles, con una bonificación que puede hacerse llegar hasta el 50 p. 100 como máximo de protección, sin apartarse, al concederla de la base de más absoluta reciprocidad.

### Con las demás naciones.

Derechos fiscales moderados, para atraer la saludable competencia de todas ellas, fomentar la renta de aduanas y privar de estímulos al fraude; y muy reducidos, los que afectan á los artículos de primera necesidad para la vida, y para el desarrollo del cultivo y de la fabricación de los productos propios de este suelo.

Procurar por medio de una ilustrada y activa gestión diplomática, mantener tal estado favorable de relaciones con las principales naciones consumidoras de nuestros productos, que no den motivo ni ocasión para que éstos sean tratados en ellos, por leyes fiscales más severas que las que se apliquen á los similares de otros países.

Como complemento, brindar en todo tiempo ventajas racionales y proporcionadas, á los productos de todos aquellos países que los ofrecen á los que constituyen en la exportación de esta Isla.

Tablas de valores periódicamente renovadas para evitar anomalías en la exacción de derechos; clasificaciones practicadas con método, para evitar confusiones; definiciones claras y concisas para no dar pábulo á controversias; y Ordenanzas de Aduanas que sin dejar de resguardar debidamente los derechos legítimos del fisco, hagan inadmisibles la arbitrariedad ó el capricho, no entorpezcan inmotivadamente el tráfico, ni produzcan injusta complicación en las operaciones, en cuanto respecta al régimen comercial y á aranceles—que son parte importantísima de aquel—solicitar, al unísono, desde uno á otro extremo de esta Isla, esas clases numerosas é importantísimas que representan en ella al comercio, á la industria y á la navegación.

El período anormal que ahora atraviesa

nuestro régimen comercial por no existir concierto alguno entre la madre patria y naciones tan importantes como Francia y Alemania, y sobre todo, por haber sido prematuramente y quizá con excesiva violencia pactado con los Estados Unidos para esta Isla, viene á evidenciarse prácticamente todas las imperfecciones que adolece nuestro sistema mercantil, el cual parece indispensable que sea demora, con toda la urgencia que sea posible, se modifique esencialmente, si se quiere evitar grandes quebrantos al comercio y á la producción y considerables perjuicios á los intereses públicos.

Por eso la Cámara de Comercio de esta capital, discurriendo por su propia cuenta, y sin duda alguna, interpretando también la voluntad y los deseos de las Cámaras hermanas de Cuba y de Cienfuegos, se permite interesar á V. E. la implantación inmediata de la reforma arancelaria en el sentido que las tres Cámaras la han propuesto en su célebre información del día 6 de marzo del corriente año.

Mas entrando en la exposición, que se hará por todo extremo oportuna la revisión del artículo 2º del R. D. de 29 de abril de 1891, en el cual se preceptuó que la Tarifa 1ª del arancel, constituya el régimen normal de los productos de todas las naciones que no tengan celebrados Convenios con España, en sentido, dicha revisión, de que no alcance el precepto, á los Estados Unidos, en consideración á que las nuevas tarifas porque dicho país se riga desde el 25 de agosto último, no establece para los productos peninsulares y antillanos de nuestra patria ninguna diferencia que los perjudique, sino que los somete á idénticas condiciones que á las similares del resto del mundo; excepción hecha de las lejanas islas Sandwich, cuyos productos disfrutan en el territorio de dicha nación, de completa franquicia de derechos, y habida cuenta también que de los Estados Unidos se proveen necesariamente estos mercados de artículos indispensables para el alimento de las clases más menesterosas y para el sostenimiento de nuestros principales cultivos y manufacturas, tan extraordinariamente castigada en la actualidad del Comercio con los Estados Unidos por haberse encarecido de tal modo la subsistencia y todo cuanto se relaciona con la agricultura y las industrias, que hará muy difícil y penosa así la vida del proletariado, como el sostenimiento de las fincas rústicas en producción, y de las fábricas dedicadas á la transformación de los productos naturales. Afórse las mercancías americanas por la Tarifa 2ª como esta Cámara solicita, y no por la 1ª como se está efectuando, no es remedio eficaz para curar los males que afligen á este cuerpo social; pero es un lento que algo los alivia; y sobre todo, se alista con él, un antecedente que puede facilitar en gran manera una buena inteligencia en los Estados Unidos precursora de ulteriores arreglos mercantiles tan beneficiosos para esta nación, como para esta parte importantísima de la nuestra.

Esta Cámara entiende asimismo que dentro de la autorización contenida en el artículo 9º del R. D. citado, cabe, sin separar la resolución de las Cortes, introducir en nuestros aranceles esta variación, ó otra análoga en resultados, aunque sea distinta la forma que se adopte.

V. E. en su alta penetración sabrá apreciar si son previas y oportunas las ligeras consideraciones que se dejan expuestas, y atendidas las peticiones que en la presente instancia se formulan.

Habana, septiembre 7 de 1894.

Excmo. Sr.

El Presidente, P. S.—Luis García Coru

El Secretario General, Julián de Solórzano.

### Consulado de los Estados Unidos.

Por el Gobierno General ha sido autorizado D. José A. Springer, para desempeñar el Consulado General de los Estados Unidos en esta ciudad, durante la ausencia del propietario M. Ramón O'Williams.

### EL AMILLARAMIENTO.

Se nos asegura que se ha recibido en el Gobierno General un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar derogando la resolución de la Intendencia General de Hacienda, por la que se suspendía la investigación que se venía haciendo de la riqueza o. ulta.

Con este motivo se dice que el Excelentísimo señor D. Miguel Cabezas envió el sábado, por cable, al señor Ministro de Ultramar, la dimisión del cargo de Intendente, que desempeña interinamente, y la del de Interventor general de que es propietario.

### Réplica oportuna.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana y septiembre 17 de 1894.

Muy Sr. mio: Agradezco á Vd. la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Le anticipo las gracias su S. S. Q. S. M. B., el Alcalde del barrio de Jesús María,

José Pérez García.

En el número correspondiente al día 16 del actual del periódico *La Unión Constitucional* aparece un suelto titulado "Procedimientos reformistas;" pretendiendo el inspirador ó los inspiradores de dicho escrito, presentarme á sus lectores nada menos que como un "alcaide que pisotea todas las leyes y consideraciones..."

Pero ¿en qué se funda el órgano decrativo de los ultra-conservadores para admitir que en sus columnas se inserten acusaciones semejantes contra el que suscribe? ¿Qué datos presenta para juzgarme de esa manera? ¿Por qué, vuelto á preguntar, por qué se me trata así?

Tengan entendidos los inspiradores del suelto á que hago referencia, que respecto á las inculpaciones que me hacen, puedo probarles que tan solo he cumplido mi deber.

Yo he informado con respecto á don Constantino Bouza, en conformidad con lo que consta en los libros de esta Alcaldía del barrio de Jesús María. Consta, pues, en dichos libros que el mencionado D. Constantino Bouza Fraga entró en este barrio en el mes de diciembre de 1890 como procedente de Corrales número 1, y también consta en el libro de entradas que en aquella fecha tenía 19 años, que era de estado soltero y jornalero. Al informar, pues, respecto de la edad de dicho señor lo he hecho en conformidad con lo que en dicho libro consta. Y respecto de lo que está consignado en la cédula actual de dicho individuo, nada debo decir, todo lo que esas cédulas no han sido expedidas por los actuales alcaldes de barrio, y que consignan con relación á los interesados la edad expresada por los mismos en las respectivas planillas que en su tiempo presentaron.

Digo también que D. José Oano Dalman no es vecino legal de este barrio, porque no solamente no le dió entrada el Sr. Alcalde saliente en el libro de alta y baja de vecinos, sino que en el libro de establecimientos aparece con el nombre de José Oana Dalman, individuo que no ha presentado su cédula corriente para darle entrada como vecino. De manera que el Alcalde saliente le expidió cédula en el año de 1892, y en los libros no tiene entrada como ve-

cino y tampoco lo asentó en el de cédulas expedidas.

Es posible que yo sea el responsable de las anomalías y faltas cometidas por mi antecesor el ex alcalde de barrio ultra-conservador?

José Pérez García.

### REPARACION DE PUENTES.

Por la Alcaldía Municipal de esta ciudad se ha pasado una comunicación al Gobierno Regional, que siendo necesario proceder á la reparación de los puentes de "Mabos", "Cristina" y "Concha", y siendo imposible dar comienzo á las obras con la brevedad que el estado de los mismos requieren, por no contar el municipio con los recursos necesarios, ruega á la Diputación Provincial se sirva ayudar á la Corporación Municipal, aportando la cantidad necesaria para dichas obras.

### LA VIRUELA.

En el término municipal de Managua, se halla atacado de la epidemia variolosa, el vecino D. Antonio Castro Cabrera.

Ha sido habilitada una sala del hospital "Arderius" en Alquízar, para los individuos que sean atacados por la epidemia variolosa. Al propio tiempo el Ayuntamiento acordó facilitar todos los recursos que sean necesarios para la asistencia de los mismos.

### NECROLOGIA.

Nuestro querido amigo el Dr. D. Segundo Bellver, ha tenido la desgracia de perder ayer, víctima de un accidente desgraciado, á su precioso hijo el niño Oscar. El rudo golpe que el doctor Bellver y su distinguida esposa han experimentado con la pérdida de su hijo es de aquellos que dejan profunda huella en el corazón. Dejaban la expresión de nuestro sentimiento. El entierro del niño Oscar Bellver y Hernández, se efectuará esta tarde á las cinco.

También se efectuará esta tarde, á las tres, el entierro de la encantadora y precoz niña Emelina Herrera y Luis, hija del Ldo. D. Aniba Herrero, y nieta de respetable propietario de Güirapire de Melena, D. Vicente Luis, ambos amigos nuestros. Acompañamos á los acogidos padres de la niña Emelina en su justo sentimiento.

Ha dejado de existir en esta capital, donde contaba muchos y muy buenos amigos, el respetable Sr. D. Gabriel Alemany y Marimón, miembros de una dilatada familia, á cuyos individuos damos con este motivo el más sentido pésame. Descansen en paz. El entierro del Sr. Alemany se efectuará mañana, martes, á las ocho y media de la misma.

### Exportación de metálico.

Por el vapor francés *Lafayette* han exportado los Sres. H. Upmann la cantidad de 46.640 pesos en oro francés.

### EL TIEMPO.

El E. P. Gangotti, director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas.

# PIDASE RHEINS

el agua mineral de C 1409 alt a 14

## LA SECCION X.

Presenta nuevamente otra GRAN REMESA de los elegantes y cómodos LAVABOS "PRINCIPE DE ASTURIAS."

¡¡A CENTEN!! ¡¡A CENTEN!! ¡¡A CENTEN!!

Un bonito LAVABO CON JUEGO COMPLETO compuesto de Gran palangana opal ó azul. Jarro de buen tamaño. Cepillera, Jabonera, Motera. Pomo para esencias y Bote para cold-cream.

¡TODO A \$5.30! ¡TODO A \$5.30!

## LA SECCION X.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA Y NOVEDADES. TELEFONO, 673. OBISPO NUMERO 85.

### FOLLETTIN 11

## LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL DE PAUL MAHALIN.

(Esta novela publicada por El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo nº 55.)

(CONTINUA.)

No sé qué tal alumno habré sido; pero creo que reúno las tres condiciones de estos tres maestros: creo tener la fuerza de Leuchee, la gallardía de Vihéron y la ciencia de Lecour; para probarlo, andaos con ojo, porque también tengo gran ligereza y si no, andate con cuidado, porque cuando menos lo pienses, ¡zaf! ¡Anda, hijo mio, ve á recoger tus huesos!

Sus dos brazos cayeron, como dos mazas, sobre la cabeza de un tunante que trataba de aproximarse á él para cojerle por la cintura y tirarle al suelo; sus patillas, muy atusadas, fueron á ensuciarse en el polvo del salón, después continuó maniobrando y charlando á la vez con mucha más rapidez que lo que tardamos en escribirlo.

—¡Bien, bravo, hurra, hermanos míos! Destrocémoslos recíprocamente! Hagamos al prójimo lo que no quisieramos que nos hicieran á nosotros mismos. ¿Qué es lo que se te ofrece? A ti te digo, dientes de demonio. Lo mismo te digo, cara de vieja vengativa, ¡Veis, os

lo habeis ganado por torpes; sí, en vez de veniros así debierais haberos traído un casco y no os hubiera pasado nada; pero, en fin, sea, puesto que lo queréis, ahí va.

El charlatán y otro de sus amigos salieron del círculo con las manos puestas en la cara; el primero tenía desde chas las narices, el otro llevaba un ojo fuera de la órbita. El pintor se multiplicaba. Pasaba, con la velocidad del rayo, de la ofensiva á la defensiva, acompañando cada uno de sus movimientos de comentarios y explicaciones.

—¡Vamos la inspiración al arte y al método. Me defiendo de este modo, este el método; contéstame de esta manera. A esto se le puede llamar inspiración ó arte.... Caballeritos me estáis estorbando.... Separaos pues.... Me gusta estar ancho.... Es una lástima que deis importancia á mis profecías porque os aseguro que tendreis marcadas, en vuestros rostros la medida de mi bota, que es bastante grande á Dios gracias....

Y levantando con violencia una puerca al aire, mientras que giraba sobre la otra, logró alcanzar con la bota las espaldas de sus próximos y señalarlos lo mismo que si un caballo hubiese dado en ellas una coz.

Estas evoluciones ofrecen graves peligros; pues no habiendo más que un solo punto de apoyo y girando con gran ligereza, si este punto falta, el indivi-

duo cae al suelo con largo es. Lázaro tenía gran maña y gran seguridad en este ejercicio. Pero no había contado con la humilde personalidad del Ardilla.

Este último no podía menos de admirar á tan hábil combatiente, por la precisión y ligereza de sus paradas y de sus ataques. El pillastre parisiense halla siempre términos de comparación en el teatro. El melodrama es su ideal y forma también su educación. Si quiere conocerle á fondo, leed á Dennerly, á Anicet Bourgeois y consortes.

—¡Vaya, vaya no hay que quitarle su mérito!—pensaba el muchacho, contentado con trabajo el deseo que sentía de aplaudir á cada puñalada que daba el pintor.—Es el mismo Ghicot en la última escena de la *Dama de Monseau*. ¡Darle con gusto diez perros chicos por verle desempeñar este papel!

Si, pero aquello lo humillaba profundamente en medio de todo, porque un "señorón", un "almondonado", sabía defenderse divinamente; lo mismo, que si fuese un granujilla parisiense; como si se hubiese criado en la barrera.

Y además; aquella defensa tan prolongada, tenía el inconveniente de no poder buscar lo que deseaba en los bolsillos de sus adversarios....

Ante semejante infamia, Arsenio estaba furioso.

Así es que, al ver que se decidía á lanzar otro puñalada, se puso alegrísi-

mo y esperó, como el gato que espera al ratón, á que el artista levantara el pie. Cuando nuestro buen Lázaro lo hizo así el pillate lanzó un grito que significaba:

—¡A mí!.....

Y destacándose de detrás del grupo en donde se hallaba oculto, se precipitó como una flecha por debajo de la puerca que Lázaro tenía en el aire y que describía en aquel instante un círculo, agarróse fuertemente á la otra, que se apoyaba en el suelo, dándole al mismo tiempo un fuertísimo empujón.

Habiéndole faltado el punto de apoyo, el pintor soltó un taep cayó de espaldas con largo error.

En un segundo tuvo levantadas sobre su cabeza la punta de cuatro puñales. La situación de sus dos aliados no era mucho más ventajosa.

Terrasón se había dejado arrinconar y los puñalazos llovían sobre él como si fuesen granizos. Guy, después de haberse defendido como un héroe y de haber puesto fuera de combate á dos de sus adversarios, se le había roto el arma, un botella, en la cabeza de un tercero. En el mismo instante habíale rodeado y tirado al suelo por un sobarbo banquetazo, proporcionado por la señora Buttes, que lo produjo una herida en la frente. La gigantesca rodilla de Rapin le oprimía el pecho.

Al empezar la riña, la ciega había permanecido sola, sentada ante la me-

sa que su madre y sus hermanos habían abandonado. Al principio, asustada y llena de terror por aquel ruido tan infernal, se había levantado, y con el oído atento había procurado averiguar qué causa lo producía. Cuando hubo comprendido de lo que se trataba y se dió cuenta exacta de lo que lo motivaba, con las facciones descompuestas por el terror, el asombro y la indignación se había puesto en movimiento, tomando toda clase de precauciones y sin producir el menor ruido, y había seguido, á tientas, una de las paredes del salón.

Guiada, á falta de luz, por esa especie de intuición peculiar á los pobres ciegos, ó por la costumbre y la práctica adquirida por las personas que frecuentan una casa, se había dirigido muy despacio hacia la puerta que daba salida al solar.

Había colocado bajo su brazo el estuche que contenía su violín, y también—no debemos olvidarlo—el revólver robado por el *Ardilla* al polizonte.

Nadie pudo reparar en ella. Las distintas fases de la lucha tenían absorbida la atención de todos los concurrentes á aquel infierno.

Debemos añadir que verificándose aquella lucha cerca del escenario, precisamente al lado opuesto de la puerta, la joven pudo llegar á ella sin encontrar el menor obstáculo.

Sabemos que esta puerta se abría por dentro por medio de un secreto.

La ciega debía conocerlo, indudablemente, porque no hizo más que alargar la mano, tocar en un botón oculto, y la puerta se abrió sin producir el más ligero roce.

Marta salió.

Se halló en el terreno inculto que había delante del salón.

Permaneció inmóvil algunos momentos, bajo el imperio de una duda, que hacía aparecer algunas gotas de sudor en la raíz de sus rubios cabellos.

En este momento era cuando el pintor caía derruido al suelo, víctima de la súbita intervención del pillate.

La caída había sido saltada con un verdadero trueno de aclamaciones y aplausos.

Ante esta manifestación de una alegría casi cantal, toda indecisión desapareció del rostro de la joven. Su cara se transformó como por encanto; en la expresión de dulzura tan triste y resignada que la caracterizaba de ordinario, sucedió, sin transición, una energía sin límites. Con aire resuelto abrió el estuche, y su mano febril apareció armada con el revólver de Terrasou....

—Busca, busca bien; en el bolsillo del pecho es donde tiene el nido—le decía *El Ardilla* á su hermano.

Pero Jacobo no le escuchaba. El gigante no estaba dominado en aquel momento por la locura del robo, estaba dominado por los celos, y no pensaba más que en el asesinato. Jacobo había

Habana, 17 de septiembre de 1894  
Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.  
Santiago de Cuba, 15 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
7 m.—B. 29.94, viento, N. en parte cubierto.  
St. Thomas 7 m.—B. 29.94, calma, en parte cubierto.  
Barbada 7 m.—B. 29.96, calma, en parte cubierto.

Ramsden.  
Día 16.  
Cuba, 7 m.—B. 29.95, calma, en parte cubierto, c. E.S.E. k. altos E.N.E.  
St. Thomas 7 m.—B. 29.27, viento, E. cubierto.  
Barbada 7 m.—B. 29.99, calma, desjado.

Ramsden.  
Día 16.  
Cuba 3 t.—B. 29.87, viento S.S.W. en parte cubierto.

Ramsden.  
Santa Clara 15 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 761.52, viento E.S.E., flojo, k. y lk.

Muñoz.  
Matanzas 15 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 761.17, viento S. E. calmoso, nimboso el 1er. cuadrante, cirroso al N.E., mar llana.

Buhigas.  
Boca de Sagua, 15 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 761.6, viento S. E. calmoso, mitad nublado, mar llana.

Cienfuegos 15 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
2 tarde.—B. 29.91, viento S., cubierto, k. altos, S.S.W., c. E.S.E., halo solar debil.

P. Orta, S. J.  
San Juan y Martínez 15 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
4 tarde.—B. 760, calma, nubes altas del E., k. del S.

Gómez.  
Día 16, 9 m.—B. 762, encapotado, k. s., chubascos fuertes.

Gómez.  
Matanzas, 16 de Septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 761.5, viento S.E., fuerte brisa, cubierto de velo cirroso, lluvia menuda; a las 8 chubascos del 4º cuadrante, mar rizada, marea viva 0.51.  
F. Buhigas.

Boca de Sagua, 16 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 761.8, viento E., flojo, poco nublado, mar llana.

Santa Clara, 16 septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
9 m.—B. 761.89, viento E.S.E., k. en el 2º y 4º cuadrantes, es. en el 1º y 3º; al anochecer fuertes chubascos del S.E.

Muñoz.  
Matanzas, 17 de septiembre.  
P. Gangotí.—Habana.  
4 m.—B. 761.17, viento N.E., calmoso, c. al 1er. cuadrante, sk. al S., virazón, mar llana.

Buhigas.  
MERCADO MONETARIO.  
Plata del día español.—Se cotizaba a las once del día: a 11½—11½ descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.94 y por cantidades a \$ 5.95.

CRONICA GENERAL  
El Primer Jefe de los Bomberos del Comercio ha pasado una atenta comunicación al Sr. Ximeno, Administrador de los Ferrocarriles Unidos, dándole las gracias por haber instalado gratuitamente un foco eléctrico de luz incandescente en el farol, para alarmas, situado en la azotea de la Estación Central, calle del Prado esquina a San José.

El vapor español Gran Antilla, llegó hoy, lunes, a San Juan de Puerto Rico, procedente de Barcelona y escalas.

Ayer entraron en puerto los vapores Reina María Cristina, de Veraacruz y

escalas, con carga y 30 pasajeros, y Savaloga, de Nueva York, con carga y 17 pasajeros.  
También ayer salieron de este puerto los vapores Lafayette, para St. Nazaire y escalas, conduciendo 42 pasajeros y carga y Leonora, para Matanzas y otros puertos de esta Isla.

Ha sido declarado cesante el celador de policía D. Eduardo Morob, y se ha nombrado en su lugar a D. Francisco López Moreno.

El recurso de alzada establecido por el vecino de Nueva Paz, D. Emilio Dechart, contra el acuerdo del Gobierno Regional de la Habana, que revocó el del Ayuntamiento sobre construcción de una casa en el poblado, ha sido de sesimado por el Gobierno General.

Esta mañana celebra junta general para elecciones, la sociedad de Socorros Mutuos "La Enlalia Matancera".

La Junta de patronos del Hospital Civil de Güines ha nombrado Administrador del mismo al Sr. D. Juan Morales.

A las siete de la noche de hoy, en los salones altos del Liceo de Matanzas y con asistencia del Sr. Miguel González Gómez, Secretario de la Sociedad de Escritores de la Isla de Cuba, se celebrará en la vecina ciudad de los dos rios una junta para tratar de la constitución de la delegación de dicha sociedad.

Con ese fin, invitan los periódicos de Matanzas a todos los periodistas, es critores, literatos y amantes de las letras que quieran pertenecer a la sociedad mencionada, para que se sirvan asistir a la referida junta, a la hora y en el local indicados.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de esta Sección, se hace saber a los socios de este Centro, que darán el mes de septiembre, de 10 a 3 de la tarde y de 7 a 9 de la noche, en el local destinado a la Biblioteca, para las signaturas que a continuación se expresan:

Lectura, Escritura, Aritmética Elemental, Superior y Elementos de Algebra, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular de España, Historia de España, Dibujo Lineal, Redacción de documentos en general con ortografía rústica, Aritmética Mercantil y Tenebraria de Libros, Inglés y Francés.

Habana, 16 de Septiembre de 1894.—El Secretario, Pló I del Zentel.

NOTA.—Para inscribirse como alumno es indispensable la presentación del recibo del último mes, conforme a lo dispuesto en el mismo 2º del artículo 25 del Reglamento. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Sección, se publica para general conocimiento.

CENTRO GALLEGO.  
SECRETARÍA.  
En virtud de acuerdo tomado por la Junta Directiva el día 15 del corriente, se convoca por este medio a todos los señores socios de este Instituto para la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el domingo 21 del actual, a las 12 del actual, a las 12 del día, en el salón principal de este Centro, para en ella tratar de la construcción de tres pabellones destinados a enfermos, como anexo de la Casa de Salud propia, titulada LA BENEFICIA, y asimismo para determinar los medios que hayan de adoptarse para la realización del indicado proyecto de edificación, en cual queda de manifiesto en esta Secretaría a disposición de cuantos señores deseen estudiarlo; todo sin perjuicio de admitir cuantos otros proyectos y planes para el indicado fin se presenten hasta el día 22 del corriente, a objeto de dar cuenta con los mismos a la Junta general, por si desearan por alguno de ellos, que en este caso se le señalarán los correspondientes derechos al autor del mismo.

Los señores asociados deberán acreditar su derecho a pertenencia, así a la entrada en el local como en el acto de votación con el recibo de cuota social correspondiente al mes de Septiembre en curso.

La Junta tendrá lugar, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Habana, 17 de Septiembre de 1894.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.  
C 1412  
La 17 64-18

LIBROS DE TEXTO.  
Gran almacén de libros LA MODERNA POESIA.  
O'Reilly 13. Teléfono 938. Habana.  
Esta es la única casa donde encontraré el público las obras de texto del Instituto y de la Universidad de las Hay y nuevas que se venden a precios de España, las mismas que se venden a precios de España, en esta casa se dan los libros por lo que ofrece el inabarcable.

Pidan de todos los libros de educación en La Moderna Poesia, O'Reilly 13, de José López, destructor del monopolio librero. 12357 alt. 8-3

E. P. D.  
O. Gabriel Alemany y Marimón,  
HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana 18, a las ocho y media de la mañana, en su hijo, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amistades que se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y concurrir a la casa mortuoria, calle de Inquisidor n.º 42, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo; favor que agradecerán eternamente.

Habana, Septiembre 17 de 1894.

Matilde Alemany—Francisco de Cádiz—Guillermo Alemany—Bartolomé Alemany—Mateo Alemany—Pascual Cantón—Leopoldo Cantón—Santiago de Cádiz—José Costa Roselló—Leandro Sell y Gurmán—Lilifonso Sell y Gurmán—Eusebio García—Gregorio Beltrán—Dr. Felipe Carbonell.  
12497 alt. 1-17

E. G. E.  
LA NIÑA  
EMELINA HERRERA Y LUIS  
HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para esta tarde a las tres, los que suscriben, padre, hermanos, parientes y amigos, suplican a las personas de su amistad concurran a la casa mortuoria, Obispo número 16, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón.

Habana septiembre 17 de 1894.

Anibal Herrera.  
Vicente y Tino Luis y Craspo.  
José Cardelle.  
José M. Villaverde.  
No se reparten esquelas.  
C 1420 alt. 1a-17

E. P. D.  
El martes 18 del corriente, a las ocho de la mañana y en la Iglesia de Belén, de esta ciudad, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de la

SEÑORA D:  
Adela Barquero y Sajás,  
Viuda de Juarrero

Fallecida el 9 de agosto próximo pasado.

Habana septiembre 14 de 1894.

12424 alt. 31 15 1a-17

AVISOS.  
LOS JUEGOS DE SALA POR 50, 70, 150 y \$175. Lido comedor 50 75 y 100; de cuarto 100, 200, 300 y 400; altas a \$1; aparadores a 18 y 24; mesas a 2; ocupadas a 25; canchales a 40; peñadores a 25; camas sencillas a 25; escritorios, lámparas y caceras, relojes y prendas de oro.

LA ESTRELLA DE ORO  
Compañía de Pardo y Fernandez.  
12308 alt. 4a-14 4d-15

EN RICLA NUM. 74, ALTOS  
se solicita una general cedera.  
12176 alt. 3a-17 3d-18

OSTIONES DE SAGUA  
Terminada la época de veda de este exquisito MARISCO, desde hoy se hallarán constantemente de venta en el almacén de viveres finos

EL RAMILLETE.  
70, NEPTUNO, 70.

Se detallan  
A 50 CENTAVOS EL CIENTO.  
1414 alt. 2a-15 1d-16

Dr. J. A. Trémois  
MEDICO CIRUJANO  
Especialista en ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y AFROCCIONES ARTRICAS. 71, Madridque, 71. Teléfono 1,672. 12351 alt. 2d, 9 S.

Hablo con usted, señora.  
¿Se le cae el pelo? ¿Tiene usted caspa? Probablemente usa V. pomadas o algún aceite de esos que vienen de Francia, en preciosos envases y de grato olor. Pues sepa V., señora, que esos aceites y pomadas, son la causa de que se caiga el pelo y de que tenga caspa y probablemente picazón y molestia en la cabeza. Esas grasas se enrancian con facilidad y se vuelven ácidos y ejercen una acción irritante sobre el bulbo productor del pelo. Si V. quiere conservar su cabeza limpia, sin olor a nido de palomas, si desea que le crezca el pelo y que no se le caiga, use cuanto antes la

Vaselina perfumada  
que prepara el Dr. González hace más de seis años y que se extiende de modo extraordinario entre el bello sexo. Nada mejor ni mas barato. Cuesta el estuche

VEINTE CENTAVOS PLATA.  
Antes de emplearla lívese la cabeza si puede, y úntesele en el casco con un cepillo de dientes suave. Luego, después, puede emplearla con la mano como si fuese una pomada cualquiera. Ah, no se olvide de untarla también a sus hijos porque les conviene.

La vaselina perfumada del doctor González se prepara y vende en la nueva botica de

SAN JOSE  
Habana número 112 esquina a Lamparilla.

HABANA.  
C. 1407 alt. 13a-13

FIEMRE AMARILLA.  
Dr. Segundo Belver.  
Teléfono 1,032. Consultado 62. A todas horas. 12185 alt. 15-12 5d

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS.  
38, RICLA, 38.—HABANA  
Úntese los bragueros de Martnez y se obtendrá un resultado satisfactorio.

A los señores hacendados  
Se venden 67 toneladas de rafia por yarda, superiores; ídem de 8 a 8 1/2 y superiores; 3 juegos de 2 y 4 centímetros Watson con mezcladores, trasmisión es y alientos; 2 maderas nuevas de acero de 130 toneladas cada una con todos sus accesorios completos, fuerza 250 caballos cada una; una máquina de moler de 1000 de 1000 y 30 y 20 por 4; un triple efecto 50 hocoyes, varios tachos y máquinas de 1 dos (tambores) 2 rama para postar casa. Viveres. Escritorio, Obispo 30, de 8 a 10 y 12 a 4. Tomás Díaz Siveria. 12485 alt. 1a-17 3d-18

UNICA CASA  
PARA  
CORONAS FUNEBRES  
LA ÉPOCA  
SEDERIA  
NEPTUNO Y SAN NICOLAS.  
C 1408 alt. 10a-14

# ALCOHOL "SAN LINO".

Cuño en la cre  
ALCOHOL NON PLUS ULTRA  
CENTRAL SAN LINO  
CIENFUEGOS.  
de los pipotes.  
de los garrafones.

Llamamos la atención de los consumidores de este alcohol, cuya excelencia y superioridad sobre todos los demás es conocida, hacia el que hay quien para poder lograr el expendio del que tiene lo vende bajo el nombre de la marca que representamos. Para evitar esta verdadera falsificación deberá exigirse en la tapa de los pipotes y garrafones cuños en la cre iguales a los diseños de este aviso, y no olvidar son los únicos agentes a quienes se dirigirán los pedidos.

Andújar y Munia tegui.  
San Pedro número 43, frente al muelle de Caballería. Teléfono núm. 175.  
C 1400 alt. 15a-17 5d

# CORONAS FUNEBRES

VARIADO SURTIDO  
Nuevos modelos fabricados expresamente para  
LA NOVEDAD.

81, GALIANO, 81.  
CASA ESPECIAL EN ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS.  
C 1419 alt. 6a-17

# NUEVOS Y EXQUISITOS PERFUMES PARA EL PAÑUELO:

Violeta de América,  
Lirio del Japón.

PARA EL TOCADOR:  
JABON DE SANDALO.

DE VENTA EN  
EL FÉNIX y  
PALAIS ROYAL

C 292 alt. 28a-17

# LA MÓDICA.

SALUD N. 1.  
ELEGANCIA. SOLIDEZ.

PENSAMIENTOS.  
TAMAÑOS GRANDES Y MEDIANOS, 70 CENTAVOS.  
CHICOS, 50 CENTAVOS.

Este es el abanico que ha llamado más la atención en la presente temporada, por la variedad en sus primeros colores, reuniendo a la vez la flexibilidad y solidez en su construcción, pues seguros estamos de que no se han recibido otros que puedan competir con estos elegantes abanicos. Los hay transparentes con preciosos adornos y otros colores capaces de llenar el gusto más exigente.

TUCK CHONG YUEN.  
C 144 alt. 4a-12

El tumulto del salón, se oyó un tiro en el exterior!  
Un trueno que hubiese retumbado en un cielo sin nubes, no hubiese producido un terror parecido al que se apoderó de aquellos bribones.

El gigante soltó a su víctima y se puso en pie de un salto. Los bandidos que registraron a Lázaro, hicieron lo mismo. Igual sucedió con los que habían empezado a sonar a Tarrasou.

Todos estos infames se miraban los unos a los otros, no pudiendo disimular su terror.

Trascurrieron algunos momentos en medio del mayor silencio, durante los cuales se oyeron algunos gritos, silbidos y carreras en el exterior.

Después se oyó más distintamente el ruido de armas y de voces en los terrenos inmediatos, y otros más lejanos, pero más numerosos, que se acercaban de todas partes. Entonces el Arámbula exclamó:

—Hijos míos, la policía se ha enterado por los puestos; de modo, que si no queréis, que os enchiqieren, salvéme el que pueda!

Estas palabras produjeron un efecto idéntico al que produce una piedra caída en medio de una bandada de gorriones.

En aquel instante los agentes de seguridad, que estaban de guardia en el pasaje, se precipitaron en el salón por la puerta que la ciega había dejado abierta con toda intención; pero los vi-

# E. G. E.

MI HIJO  
Oscár Bellver y Hernández  
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cinco de la tarde de hoy, suplico a mis amigos acudan a la casa mortuoria, Consulado número 62, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón.

Habana 17 de septiembre de 1894.

Segundo Belver.

No se reparten esquelas.  
G alt. 1a-17

oigido a Guy por la corbata. El desgraciado tenía sobre el pecho la rodilla del gigante, cuya opresión le ahogaba, hasta el punto de haberle hecho casi perder el sentido por falta de aire, tal era la opresión que sentía. Al mismo tiempo, le pegaba grandes golpes, sacudiéndole con una furia y una alegría indescribibles, con esa furia, con esa ira que, si no del hombre hacia el hombre, puede llamarse el odio de clases, que hace a las revoluciones sociales tan terribles y sangrientas. De sus pupilas brotaba esa alegría que tiene el bruto cuando ha satisfecho todos sus deseos y todas sus necesidades. Su actitud era la de una fiera cuando está devorando a su víctima. Su enorme boca arrojaba una espuma amarillenta, que causó miedo.

—¡Ah! ¡ah!—decía—este es uno de esos cresos, de esos orgulosos, de esos sietemesinos que tienen rentas, coches y criados, y que usan toda clase de perfumes, llevando siempre en su cartera dinero bastante para hacer la fortuna de varias familias; son de esos gominos que no se contentan con las bailarinas y las artistas de los teatros, ni con las marquesas y duquesas de sus salones; que desean además de todo esto, venir a apoderarse de nuestras mujeres, en nuestras mismas casas, en nuestras mismas camas. El señorito se entreteña hace algunos momentos en dirigirme miraditas tiernas a Noguera. ¡Cómo si ella pudiese verle! ¡Porque has de saber que se ciega! ¡Se ciega! ¡Por eso, está-

drío de las ventanas saltaron hechos miles pedazos, y aquellos cobardes huían saltando unos por encima de otros, produciendo un ruido infernal; actores y espectadores del drama que acabamos de presenciar, todos desaparecieron como por encanto—hombres mujeres, fenómenos de ambos sexos, sin olvidar al pillete, a su madre y al gigante, todos corrían a través de los terrenos y desaparecían saliendo después a la calle, ó por encima de las vallas ó por agujeros que practicaban arrancando las tablas, perdiéndose en las sombras de la noche, con tal acierto, que cuando los agentes de seguridad, de servicio en los alrededores, llegaron, no hallaron en el salón más que a la pianista sentada ante el piano, tratando de aprender Favorita; al mozo jobado, que con gran ardor procuraba poner en orden las mesas; el servicio estaba tirado por el suelo, y la señora vinda Oatapulte, renegaba y maldecía de aquellos malditos tiempos en que no se permitía a las gentes honradas ganarse la vida a su manera, y en que la policía venía a dispersar una reunión tan tranquila, y a dispersar en su presencia a sus pacíficos consumidores.

Lázaro se hallaba ya de pie, no tenía ni el menor arañazo y prodigaba toda clase de cuidados a su querido amigo, al cual acababa de sentar en una silla.

Por feliz casualidad, la herida que tenía en la frente, era más dolorosa que

esperando en la esquina del boulevard Arago y de la avenida de los Gobelinos.

Aprovechémonos del tiempo que tarda en conducirse hacia el centro de París, para hacer que nuestros lectores traben un conocimiento mas amplio con estos dos personajes, que están destinados a desempeñar dos de los papeles mas importantes de este relato.

VIII.  
GUY Y LÁZARO.  
Guy de Rosargue y Lázaro Morvan eran dos hombres ya maduros, como se dice en esta época. El primero tenía treinta y dos años, y el segundo cuatro mas que su amigo; es decir, treinta y seis.

Guy tenía el tipo de un flamenco de los tiempos de Ribens, y Lázaro parecía un español de los tiempos de Velázquez.

Era el primero un mocetón robusto, moreno y elegantísimo, con ese aspecto peculiar de las gentes bien acomodadas. Su pelo era rizado y tan negro, como el azabache; la boca risueña, dibujándose en ella una sonrisa burlesca y activa; hermosos ojos negros, vivos y llenos de fuego mas veces, y tristes, hasta parecer mineros, otras, completaban su fisonomía, a la cual un poblado bigote, negro también, hacía en extremo simpático reflejando en ella indiferencia del hombre feliz y la nostalgia del hombre cansado de la vida.

### CAMBIO DE CARTAS.

Pasébase días atrás por el andén de la estación del Mediterráneo, esperando por la salida del tren de las siete y quince.

De pronto, encontré a mi amigo Jorge, á quien pregunté:

—¿A dónde vas?

—A Niza.

—Yo también. Allí está mi mujer.

—Pues viajaremos juntos.

Seguimos paseando por el andén y al pasar junto al coche correo, dije á Jorge:

—¡Vaya un oficio! ¿En qué estado se hallarán esos pobres empleados al llegar á Marsella?

—Si se viaja muy mal en esos coches. Hablo por experiencia, pues he recorrido doscientas leguas metido en uno de ellos.

—¿Y con qué objeto?

—Es una historia relacionada con mi matrimonio.

Nos instalamos en nuestro coche, porque había sonado la campana y Jorge me refirió lo siguiente:

—En aquella época pretendía yo á cierta condesa viuda, á quien tú conoces y á quien asediaba yo de continuo á fin de que accediera á otorgarme su blanca mano.

En el momento de mi historia hallábase la condesa pasando el otoño en su castillo del Var.

Nos escribimos diariamente: yo para decirle que la adoraba, y ella para hacerme infinidad de encargos, puestos que yo permanecía á la sazón en París.

Al mismo tiempo mantenía yo, ó mejor dicho, procuraba poner término á otra correspondencia amorosa de un género menos serio. ¡Pobre Luisa! La infeliz, que habitaba en Normandía, hallábase en ese período en que la mujer habla tan sólo de su adoración.

En un sólo punto se parecía á la condesa: en su manía de encargarme diferentes cosas.

Una mañana, antes de levantarme, me entregaron dos cartas y dos listas de encargos. Me levanté, almorcé, y escribí mis contestaciones: la una, muy ardiente, para la condesa; la otra, fría y sosegada, para Luisa.

Corrí al Louvre, elegí varias muestras, que metí en los diferentes sobres y cerré las dos cartas.

Al salir del establecimiento encontré á mi amigo Máximo, que se dirigía en coche al Bosque de Bolonia, y me hizo subir al vehículo para referirme varias cosas desprovistas de toda importancia.

Iba á olvidarme de mis encargos, cuando el farol azul de la calle de Marignan me refrescó por fortuna la memoria.

Hice detener el carruaje, bajé, compré los sellos correspondientes, eché la carta de la condesa y, al pegar el sello en la otra, conocí por el tacto que en lugar de muestras de seda contenía muestras de paño.

Abí el sobre y ví que me había equivocado de carta y de dirección. La de Luisa iba hacia el Var, y significaba nada menos que la ruptura de mi matrimonio con la condesa.

No había tiempo que perder. Dije á Máximo que continuara solo su paseo y entré en el despacho, deseoso de rectificar mi error. ¡Imposible! Pasé por dificultades y acabaron por negarme el favor que solicitaba.

Entonces me acordé de un amigo que ejerció alto cargo en correos. Tomé un coche y me dirigí á la calle de Grenelle. Mi amigo no estaba allí; pero al cabo de media hora tuve la fortuna de dar con él. Volvimos á la calle de Grenelle, y á los pocos instantes salió una carta de la secretaría del ministro, que me permitía abrir todos los buzones y sacas del territorio de la República.

Cuando llegué á la calle de Marignan eran las cinco y cuarenta minutos, y ví un carruaje que paraba para el despacho central de las Tullerías. Naturalmente, mi carta iba en aquel coche.

Llegué á las Tullerías y enseñé mi documento.

—Caballero—me dijeron—sólo disponemos de tres cuartos de hora para encasillar dos ó trescientas mil cartas que salen para todas las naciones del mundo. En medio de esta confusión, no es posible encontrar la de usted. No tiene usted más remedio que acudir á la ambulancia de Lyon.

Corro en mi coche hacia el ferrocarril, entro en el andén y me acerco á uno de los coches correo.

El jefe de la ambulancia, tomándose por un agente de policía, al ver la carta del ministro, me dice:

—Suba usted; ya arreglaremos este asunto por el camino.

Subo al coche, lleno ya de correspondencia hasta el techo, y á los pocos instantes púsose en marcha el tren.

El jefe de la expedición me preguntó al fin lo que ya quería, y le expliqué que se trataba de retirar una carta dirigida al castillo de Beillans, por Barjols, en el Var.

—En tal caso, caballero, no podremos ocuparnos de ese asunto, hasta después que hayamos salido de Dijón.

Esperé sentado en un saco que debía contener muestras de maderas, mientras cinco empleados trabajaban sin cesar en el arreglo de la correspondencia.

Y á todo esto me moría de hambre y me avergonzaba de verme vestido de levita cruzada y con sombrero de copa para emprender tan largo é incómodo viaje.

Abreviaré el relato de mis desdichas. A las diez de la mañana siguiente llegaba á la estación de San Maximino, donde debían bajar la saca destinada á Barjols. Y mi carta no había parecido.

Cuando el tren contenía su marcha quedó explicado el caso. Los empleados de la ambulancia, creyendo que se trataba de una carta repleta de valores, no habían registrado minuciosamente las cartas comunes.

Detúvose el tren y arrojaron al andén un saco verde, que sin duda contenía mi maldita carta.

Bajé del coche y subí al mismo tilburí donde el cartero había colocado el saco.

Llovía á mares y estaba yo hecho una lástima en medio del campo y ante la perspectiva de recorrer veintiseis kilómetros que hay desde San Maximino á Barjols.

Al llegar á este punto, iba á presentarme á reclamar mi carta. Pero me contuvo una reflexión.

—No te parece que la noticia de que un caballero con sombrero de copa, que por todo equipaje no llevaba más que un bastón, había exhibido una orden del ministro para que le entregasen una carta dirigida á la condesa de..... que residía en las inmediaciones habría de llegar á oídos de la interesada?

Preferí apelar á una estratagemata, cuando una hora después, el cartero que se dirigía al castillo de Beillans salió de Barjols, le di alcance como por casualidad, y le pregunté si conocía el camino del castillo de la condesa.

—A él voy precisamente—me contestó.—Está á quince kilómetros de distancia.

Entramos en varias tabernas, y en todas ellas hice beber algunas copas á mi acompañante. A la cuarta parada, el cartero estaba completamente borracho.

Al pasar junto á un barranco, le metí mi bastón entre las piernas y el infeliz rodó por el abismo de tres pies de profundidad.

Preocuparme tras él para prestarle ayuda, abrir su paquete y apoderarme de mi carta, fué obra de un momento.

El tiempo había mejorado, y apenas hubo sacado del barranco al cartero, ó ruido de ruedas en el camino.

Volví el rostro y ví que se trataba de un coche guiado por la misma condesa.

No sé como mi amada pudo reconocerme, dada la situación en que yo me hallaba.

Lo cierto es que su sorpresa estaba á la altura de mi turbación, porque mi propósito no era otro que el de regresar á París sin hablar á nadie de lo ocurrido.

—Gran Dios!—exclamó la condesa—¿quién le ha puesto á usted en ese estado?

No tuve más remedio que apelar á mi imaginación, y contesté presurosamente.

—No cree usted en los presentimientos? Ayer, mientras empezaba á escribir á usted una carta, me pareció oír pronunciar por usted mi nombre, con un acento de verdadera angustia. Creí que se trataba de uno de esos muchos avisos misteriosos de que hay muchos ejemplos, y lleno de terror me puse en camino, tal como iba vestido y sin entrar en casa en busca de mi equipaje.

La condesa derramó una lágrima de gratitud y me invitó á tomar asiento en su carruaje.

Aquella prueba de amor la había emocionado profundamente, y antes de llegar al castillo había pronunciado el dulce sí que desde hacía seis meses no se resolvía á proferir.

Al día siguiente le conté la historia de la famosa carta, que la hizo reír como una loca y al cabo de dos semanas estábamos casados.

L. DE TINSEAU.

### SUCESOS.

#### EL INCENDIO DE HOY.

Hace unos cuatro meses que un horrible incendio destruyó por completo la parte interior de la casa número 78 de la calle de San Ignacio, propiedad de D. José García Barón, y en cuyas fincas estaban enclavadas una casa de huéspedes de D. Florencia R. de la Higuera, la quinicería "La Oriental", la peltería "La Exposición" y la serjería y quincallería "La Estrella Oriental". Los expresados establecimientos, a excepción de este último, fueron destruidos, unos por completo y otros por las considerables averías que sufrieron.

La serjería "La Estrella Oriental" pudo librarse de la acción de las llamas por hallarse establecida en la esquina de San Ignacio y Muralla, y no tener más comunicación con el resto del edificio que una pequeña raja de hierro, que daba acceso al zaguán de la casa; pero esta madrugada, poco después de la una, un nuevo incendio, ocurrido en el propio local, destruyó por completo lo que en la noche del 24 de abril último fué respetado por las destructoras llamas ante el valoroso y bien combinado ataque que aquella vigila noche emprendieron nuestros valientes bomberos.

#### La voz de alarma.

Esta madrugada, al estar de recorrido por una demarcación el celador del barrio de Santa Clara, Sr. Quiñones, al pasar por las inmediaciones del mercado de Cristina, observó que hacia la esquina de Muralla y San Ignacio, lugar donde se encontraba establecida la serjería "La Estrella Oriental", se veía una gran claridad en el interior del mismo, por lo que, en unión del sereno particular y de varios vecinos procedieron á llamar á los inquilinos de dicha casa.

Casi en los mismos instantes salían al balcón que da á la calle de San Ignacio el dueño del establecimiento y los dependientes gritando: ¡Fuego!

Seguidamente la casa de los Sres. Uriarte y San Martín pidió auxilio por medio del aparato del Centro Telefónico, á los Bomberos del Comercio, de donde, sin pérdida de tiempo, se ordenó la salida del material rodado.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

#### Las bombas.

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

Al propio tiempo que la casa de Uriarte y San Martín, daba la alarma correspondiente á la Estación Central, lo hacía la local instalada en el café "El Comercio".

Al correrse la voz de alarma por las inmediaciones del lugar del suceso, acudieron varios bomberos, entre ellos los señores don Agustín Fuqué, D. Manuel Iglesias, D. Federico Tejero y D. Marcelino Valdés, inscriptos en la Sección Española de los Municipales, quienes procedieron á derribar las puertas de la casa mencionada y á prestar los primeros auxilios.

á causa de lo cual corrieron al balcón de la calle de San Ignacio, (que está á muy poca altura del suelo) y por él se arrojaron á la vía pública, siendo recibidos por varios individuos que abajo se encontraban.

Tenemos entendido que el establecimiento hizo poco tiempo fué asegurado en sus mil pesos, pues cuando el incendio del 24 de abril último no lo estaba.

El dueño ni los dependientes dan razón de como comenzó el fuego.

#### El Juzgado.

Ha dado la coincidencia de que anoche estuvo de guardia el mismo Juzgado que inició las primeras diligencias cuando el fuego del 24 de abril, es decir, el Juzgado Municipal del Cerro, con la diferencia solo de que en aquella época era juez el Sr. Barrios, y ahora lo es el Sr. Peralta.

El Juzgado se constituyó en la Diputación del mercado de Cristina, y allí fueron llevados en clase de incommunicados el Bolado y sus dependientes.

Después de prestar las primeras declaraciones en comitidos á la Jefatura de Policía para que hoy sean presentados al Juzgado del distrito de la Catedral.

Los bomberos lograron sacar la caja del dinero y los libros de la casa, estos casi quemados.

El Sr. Peralta, auxiliado por el Secretario Sr. Illas y el Oficial Sr. Hernández, estuvo actuando en el lugar del fuego hasta las cuatro de la madrugada.

#### Lesionados.

En las ambulancias sanitarias de los Cuerpos de Bomberos del Comercio y Municipales y la de la "Estación Oficial Sanitaria" fueron asistidos por los Doctores Cisneros, Nájera de Castro, Aguilera, Roch, Romero Leal y Bordini; Manuel Suárez, Primer Teniente D. Francisco Calderón y D. José Malta, de espasmo; D. Agustín Díaz, de herida en una pierna; D. Julio García, de herida en la pierna derecha, y don José Sánchez, de contusión en una pierna.

#### Autoridades y Policía.

Desde los primeros momentos del fuego acudieron, el Gobernador Regional Sr. Barrios, los jefes de Policía Sres. Pavia y Rubio; el Inspector Sr. Miró; los celadores señores Quiñones, Prats, Bover, Marín Gil y Rimbáu; el Inspector Municipal Sr. Hernández, el Ayudante Municipal Sr. Las Torres, y los oficiales de Orden Público señores León, Rodríguez é Hidalgo.

También acudió un pequeño del batallón de Orden Público, á las órdenes del Sargento Nieto.

#### La retirada.

La señal de retirada se dió á las diez y diez minutos, hora en que quedó extinguido por completo el incendio.

#### Los establecimientos.

Hoy hemos visto con gusto que se ha cumplido lo dispuesto en el Reglamento Municipal sobre extinción de incendio, permaneciendo cerrados los establecimientos que expendían bebidas espirituosas en los perímetros del fuego, con cuya medida se evita la aglomeración del paisaje, que con pretexto de estar en los establecimientos, son los primeros que suelen provocar disgustos entre nuestros valientes bomberos.

#### FRACURA.

En la Casa de Socorros de la tercera demarcación, fué asistido don Gabriel Morales y Morales, vecino de Revillagigedo número 22, de la Fracura, de la pierna derecha, la cual se causó al caerse de la azotea de la casa calle de Manrique esquina á Maloja, donde se hallaba con otro amigo empinando un papalote.

#### HERIDAS.

La meretriz parda Mercedes Montalvo, vecina de la casa número 13, de la calle de la Bomba, fué asistida en la Casa de Socorros de la primera demarcación de una herida grave en la muñeca izquierda, cuya lesión le fué causada por su concubino pardo, conocido por Basurita, que no fué detenido.

En la Casa de Socorros de la tercera demarcación, fué asistido el paisano don Andrés Fernández López y el vigilante gubernativo número 101, el primero de una herida leve contusa en la cabeza la cual le produjo con el bastón porque al ser requerido por éste se abalanzó sobre él causando dolores varias escoriaciones.

El hecho ocurrió en la calle del Prado esquina á Dragones.

D. Gonzalo Alcázar Pérez, tabaquero y vecino de la calle de la Estrella número 145, fué asistido en la Casa de Socorros de la primera demarcación de dos heridas menos graves, en la región occipital frontal, la una y la otra en la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha, las cuales le fueron causadas al ser atropellado por un coche particular.

El hecho ocurrió en la calle del Prado próximo al Parque Central.

#### MUERTA Á MACHETAZOS.

La parda Rosalía Malheasto, vecina de las Vegas (Nueva Paz) fué herida á machetazos la noche del 14 del actual, de cuyas heridas falleció en la misma noche del suceso.

El autor del crimen fué el moreno José Dolores Herrera, que no pudo ser detenido.

#### ASALTO Y ROBO.

En la calzada de Arroyo Apolo fué asaltado en la madrugada de ayer, D. Adolfo Casco, vecino de la calle de la Estrella número 291, tres individuos blancos, los cuales le dijeron que le entregase el dinero que portaba, y al contestar que no llevaba ninguno, uno de los asaltantes ordenó á otro que le pegase un tiro, lo que no se efectuó porque el asaltado le hizo entrega de trece reales único dinero que portaba.

Los asaltantes fueron detenidos pocos momentos después, por el sereno particular D. Tomás de la Cruz, el referido pueblo, y dos parejas de orden público, ocupándose la suma robada.

#### ESCALAMIENTO.

A las cinco de la mañana de ayer, traron de robar en la casa calle de Patilla número 102, residencia de la parda Oliva Cardenas y Ruiz, lo cual no pudieron verificar porque al sentir ruido, tanto la citada parda como el moreno albañil Higinio Borrero, vecino de la misma casa, este se asomó á una ventanilla, y como viere á un individuo desconocido, le arrojó un cinzel que obligó á éste emprender la fuga por los tejados de las casas inmediatas.

Reconoció las inmediaciones de la casa, se encontró una escalera de mano, por la que había bajado y subido, y metidas en un saco tres palomas, propiedad de la referida parda.

#### REVERTAS, CONTUSIONES Y HURTOS.

En la casa de socorro de la primera demarcación fueron asistidos D. Jacinto Escamela Lagrange y el moreno Ventura Inda, de contusiones leves que se ocasionaron en una reverta que tuvieron en la calle de la Bomba.

#### QUEMADURA.

Por el licenciamiento en medicina D. Ignacio O'Farril fué curado en su domicilio, calzada de la Infanta, número 3, el menor Arnando Boniches, de quemaduras de segundo grado en el brazo, antebrazo y mano izquierda, cuyas quemaduras se produjo al tratar de encender un reverbero lleno de alcohol.

#### LESIONES GRAVES.

Don Juan Bautista Valdés, dependiente de la ferreteria de los señores Uriarte y San Martín, fué asistido en la Estación Sanitaria de los Bomberos, de varias contusiones graves que se infligió casualmente al apesarse de un carretón en que iba montado, el cual llevaba carga de la referida casa.

Todas las familias deben tener en su tocador

## AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

### A 80 CENTAVOS Y 25 LITRO

#### Vaselina perfumada, á 25 centavos pomos.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.

El AGUA DE VERBENA Y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello; se usa así bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.

Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.

C 1888

11-5 St

#### HURT